

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Del 1º. De enero al 30 de septiembre de 2020

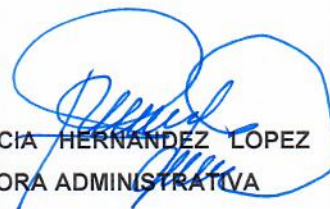
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este **Colegio de Bachilleres del Estado de Durango al 30 de septiembre de 2020**, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.".



C.P. ALICIA MONTAÑO MONTENEGRO
ENCARGADA DEL DPTO DE CONTABILIDAD



C.P. LETICIA HERNÁNDEZ LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Aprender, Actuar, Trascender.